

AÑO XLI. — N° 3738 EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	LUNES, 17 DE JULIO DE 1950 AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION No. 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 321.591
--	---	---------------------	-------	--

100

1) PUBLICACIONES A TERMINO. (Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios ó testamentarios	15.—	1.—	20.—	1.50	30.—	2.—
Posesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—
Remates de inmuebles	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
Vehículos, maquinarias y ganados.	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
Muebles y útiles de trabajo.	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—
Otros edictos judiciales.	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
Licitaciones.	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
Edictos de Minas.	40.—	3.—	—	—	—	—
Contratos de Sociedades.	30.—	2.50	—	—	—	—
Balances.	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—
Otros avisos.	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—

Art. 15° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:

N° 2421 de julio 12 de 1950 — Amplian la Orden de Pago Anual N° 48.	4
" 2422 " " " " — Disponen se proceda a ampliar una partida de la Ley de Presupuesto vigente.	4
" 2432 " " " " — Reconocen un crédito a la Superintendencia de Tráfico del Ferrocarril Nacional "Gran Belgrano" — Estación Salta.	4
" 2433 " " " " — Pagan una partida a la Municipalidad de Santa Victoria.	4
" 2434 " " " " — Conceden licencia a un empleado de Administración Gral. de Aguas de Salta.	4 al 5
" 2435 " " " " — Modifican el decreto N° 377 del 30/1/1950.	5
" 2436 " " " " — Adjudican la provisión de un sobretodo.	5
" 2437 " " " " — Conceden licencia a una empleada de Dirección Gral. de Comercio e Industrias.	5
" 2438 " " " " — Modifican el decreto N° 1362 del 18/4/1950.	5
" 2439 " " " " — Rectifican el decreto N° 1992 del 3/6/1950.	5

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:

N° 996 de julio 13 de 1950 — Designa Encargado del despacho de Dirección Gral. de Comercio e Industrias.	5 al 6
" 997 " " " " — Autoriza a Contaduría Gral. a extender una Nota de Crédito.	6
" 998 " " " " — Autoriza a Contaduría Gral. a extender una Nota de Crédito.	6
" 999 " " " " — Revoca una resolución del Director Gral. de Rentas.	6
" 1000 " " " " — Autoriza a Contaduría Gral. a extender una Nota de Crédito.	6
" 1001 " " " " — Autoriza a Contaduría Gral. a extender una Nota de Crédito.	6

EDICTOS DE MINAS

N° 6167 — Solicitado por don Alberto González Rioja y Sra.	6 al 7
N° 6164 — Solicitado por don Fortunato Zerpa — Expte. N° 1727-Z.	7

EDICTOS SUCESORIOS:

N° 6171 — De don Calixto Arancibia.	7
N° 6169 — De don Julio Funes.	7
N° 6165 — De doña Genoveva Martínez de Erazu.	7
N° 6162 — De don Fernando Villagra.	7
N° 6161 — De doña Paula González de Santo.	7
N° 6160 — De don Agustín Moreno.	7 al 8
N° 6159 — De doña Rosaura Martínez de Santos.	8
N° 6158 — De doña Magdalena Sarapura.	8
N° 6157 — De don Calixto López.	8
N° 6153 — De doña Fanny García de Iriarte.	8
N° 6150 — De don Simón Salomón.	8
N° 6149 — De doña Fanny Velarde de Ruiz Moreno.	8
N° 6148 — De don Ramón Severo Díaz.	8
N° 6147 — De doña Carmen Decima de Padilla.	8
N° 6146 — De Romualdo Cisneros.	8
N° 6145 — De Braulio, o Pablo Braulio Martín.	8
N° 6143 — De Josefa Tapia de Colque.	8

PAGINAS

Nº 6142 — De don Justo Molina,	8
Nº 6141 — De doña Tránsito Wenceslada Alzogaray de Arias,	8
Nº 6132 — De doña Alicia Helena Sandys — Lumsdaine de Leach o etc.,	8
Nº 6131 — De don Pedro Barroso o Barrozo,	8
Nº 6127 — De don Simón Elías,	8
Nº 6124 — De doña Reimunda Ibañez de Díaz,	8
Nº 6123 — De doña Eulogia López de López,	8
Nº 6119 — De don Victoriano Navarro,	8
Nº 6116 — De don Alejandro Diego Chilo,	8
Nº 6110 — De doña Petrona Agudo de Elguera o etc.,	8
Nº 6106 — De doña Francisca Cruz de Liquitay,	9
Nº 6104 — De doña Dominga Ortiz de Sosa,	9
Nº 6098 — De don Ricardo Ovando,	9
Nº 6095 — De doña Elena Navamuel de Vidal y Guillermina Aparicio de Navamuel,	9
Nº 6094 — De don Enrique Palacios,	9
Nº 6093 — De doña Rufina Bolbina Padilla de Vega o etc.,	9
Nº 6085 — Pedro Dionisio Rumi,	9
Nº 6084 — De don Angel Rabuffetti,	9
Nº 6083 — De don Santiago Sabino Burgos,	9
Nº 6082 — De doña Francisca Guantay de Gotica,	9
Nº 6081 — De don Néstor Jorge,	9
Nº 6080 — De don Benito o José Benito Medina,	9
Nº 6079 — De doña Eumelia Ibarguren de Toledo,	9
Nº 6078 — De doña Liberata del Tránsito Díaz de Toscano,	9
Nº 6077 — De doña Eustaquia Lizárraga de Padilla,	9
Nº 6075 — De don Ramón F. Barbarán,	9
Nº 6069 — De don Joaquín Fierro y Francisca Alzogaray de Fierro,	9
Nº 6065 — (Testamentario) de doña Apolonia o Polonia Mota Vda. de Sosa,	9
Nº 6061 — De doña Francisca Carletto de Fornavari,	9
Nº 6049 — De don Salustiano Córdoba,	9
Nº 6048 — De don Jorge Ulises Gómez,	9
Nº 6047 — De doña Mercedes Bravo o Vera de Liendo,	10
Nº 6044 — De don Juan Francisco Munizaga,	10
Nº 6036 — De doña Febronia Herrera de Maidana,	10
Nº 6032 — De don Vicente Regino Soto,	10

POSESION TREINTAÑAL

Nº 6156 — Deducida por Reymundo Antonio Leal,	10
Nº 6155 — Deducida por Fabriciano Vázquez,	10
Nº 6154 — Deducida por Petrona Arjona de Nolasco,	10
Nº 6144 — Deducida por Maria Luisa Gonza de Carral en San José de Cachi,	10
Nº 6128 — Deducida por doña Carmen Córdoba de López,	10
Nº 6114 — Deducida por la Asociación Israelita de Socorros Mutuos, Salta,	10
Nº 6109 — Deducida por Higinio Estebez,	10
Nº 6108 — Deducida por Daniel Terraza,	10
Nº 6107 — Deducida por Salomón Gonza,	11
Nº 6103 — Deducida por don Santiago Esquiú,	11
Nº 6088 — Deducida por don Augusto Regis,	11
Nº 6060 — Deducida por Aniceto Bravo y Ramona Palacios de Bravo,	11
Nº 6053 — Deducida por doña Amalia Madariaga de Arias,	11
Nº 6040 — Deducida por Eusebio Alegre Quiroga,	11

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 6097 — Solicitado por don Manuel Medina,	11
Nº 6091 — Solicitado por don Serapio de Tezanos Pinto y otras,	11

REMATES JUDICIALES

Nº 6074 — Por Mario Figueroa Echazú, autos "División de condominio —El Simbolar y las Chacras— Daniel I. Frías vs. Irene O. de Zenteno y otras,	11 al 12
Nº 6059 — Por José María Decavi, Sucesorio de don Alejandro Liendo,	12

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Nº 6152 — Solicitada por Ceferina Marcelina Arenas,	12
---	----

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 6166 — De la zapatería "El Sportsman",	12
Nº 6163 — Del negocio de almacén y despacho de bebidas de propiedad de Emilia Castilla de Mena,	12

CITACION A JUICIO

Nº 6125 — De doña Elena Sixta Clara, Carmen Florencia, Angela Victoria Echenique, María Echenique de Arias, y otras,	12
Nº 6100 — De don Ricardo Cuevas,	12

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 6122 — Intervención de la Sociedad de Beneficencia de Salta, para la provisión de drogas, medicamentos y productos químicos,	12
Nº 6121 — Intervención de la Sociedad de Beneficencia de Salta, para la provisión de artículos de tienda,	12
Nº 6120 — Administración Gral. de Vialidad Nacional, obras del camino de Riacho Seco a Pichanal,	12 al 13
Nº 6115 — Administración de Vialidad de Salta, para la explotación del Servicio de Transporte de Pasajeros en automotor (licitación pública Nº 1),	13

ADMINISTRATIVAS:

Nº 6168 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Gertrudis Goytia de Alderete,	15
Nº 6130 — Reconocimiento de derecho al uso del agua pública s/p. Domingo Saravia y otros,	15

ASAMBLEAS

Nº 6170 — Del Auto Club Salta, para el día 30/7/1950,	13
---	----

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

13

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES

13

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

13

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

13

**MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANZAS Y O. PUBLICAS**

Decreto Nº 2421-E:

Salta, julio 12 de 1950.
Expediente Nº 2298/C/150.
Visto lo solicitado por Contaduría General de la Provincia y atento a las facultades que le confiere el Art. 125 de la Ley Orgánica,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :**

Art. 1º — Ampliase en \$ 37.889.— (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/N.), la Orden de Pago Anual Nº 48 recaída en el decreto Nº 483 del 6 de febrero de 1950 a fin de reforzar la Partida prevista en el Anexo D, Gastos en Personal Inciso 5, Principal a) 1, Parcial 2/1 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina**

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

Decreto Nº 2422-E.

Salta, julio 12 de 1950.
VISTO Y CONSIDERANDO:
La necesidad de proceder a la ampliación de la partida 2/1 del ANEXO D, Inciso I, Item 1, Principal a) 1, de la Ley de Presupuesto en vigor,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :**

Art. 1º — Por Contaduría General de la Provincia, procédase a ampliar en \$ 7.000 m/n. (SIETE MIL PESOS M/N.) más el crédito de la partida 2/1 del ANEXO D, Inciso I, Item 1, Principal a) 1, de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina**

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

Decreto Nº 2432-E.

Salta, julio 13 de 1950.
Orden de Pago Nº 210,
del Ministerio de Economía.
Expediente Nº 1061/T/1949.

Visto las actuaciones producidas en el expediente del rubro por las que Dirección General de Comercio e Industrias, solicita la cancelación de la factura Nº 36/949, por la suma de \$ 2.025.— m/n., a favor de la Superintendencia de Tráfico del Ferrocarril Nacional "General Belgrano", Estación Salta", en concepto de estadía del vagón-tanque Nº 14.861 con aceite tipo económico descargado por dicha Dirección en fecha 25 de junio de 1948; atento a los comprobantes que se acompaña y lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Reconócese un crédito por el concepto precedentemente expresado, a favor de la SUPERINTENDENCIA DE TRAFICO DEL FERROCARRIL NACIONAL "GENERAL BELGRANO" —ESTACION SALTA—, por la suma de \$ 2.025. (Dos mil veinticinco pesos M. N.), en virtud de serle concurrente a la factura de referencia, las disposiciones del Art. 65 de la Ley de Contabilidad.

Art. 2º — Páguese por Tesorería General, previa intervención de Contaduría General, a favor de la nombrada Superintendencia de Tráfico del Ferrocarril Nacional "General Belgrano", —Estación Salta—, la suma de \$ 2.025.— (DOS MIL VEINTICINCO PESOS M/N.), en cancelación de la factura presentada por el concepto arriba expresado, cuyo crédito se reconoce por el artículo anterior.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Anexo C, Inciso Unico, Para Pago Deuda Atrasada, Principal 3, Parcial 3, de la Ley de Presupuesto vigente para el Ejercicio 1949.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina**

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

Decreto Nº 2433-E.

Salta, julio 13 de 1950.
Orden de Pago Nº 211,
del Ministerio de Economía.
Expediente Nº 1912/M/1950.

Visto este expediente en el que se gestiona la provisión de fondos en la suma de \$ 5.000.— m/n. a favor de la Municipalidad de Santa Victoria, para ser destinados a trabajos de refección del Cementerio de esa localidad; y

CONSIDERANDO:

Que tales trabajos están previstos en el Plan de Obras de aquel Municipio, aprobado por decreto Nº 2001 de fecha 13 de junio ppdo, por el que se manda incluir en el Plan General de Obras Públicas - Ejercicio 1950, para ser atendido con fondos de origen nacional; Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :**

Art. 1º — Páguese por Tesorería General, previa intervención de Contaduría General, a favor de la Municipalidad de Santa Victoria, la suma de \$ 5.000 (CINCO MIL PESOS M/N.), a efectos de que con dicho importe atienda el gasto de referencia, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Anexo I, Inciso III, Principal 1, Parcial a), Obras Municipales, Partida 7, Santa Victoria, Refecciones Cementerio de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina**

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto Nº 2434-E.

Salta, julio 13 de 1950.
Expediente Nº 2141/A/1950.

Visto lo solicitado en Resolución Nº 694 dictada por el H. Consejo de Administración General de Aguas de Salta en reunión celebrada el 2 de junio del año en curso,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Concédense 10 (diez) días de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo y con anterioridad al 22 de mayo p.pdo. al Auxiliar de División Irrigación e Industrias de Administración General de Aguas de Salta, don **ATILIO AGÜERO**.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto N° 2435-E.

Salta, julio 13 de 1950.

Expediente N° 2010-M-950.

Visto lo solicitado por la Habilitación Pagadora del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas y lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Modifícase el decreto N° 377 de fecha 30 de enero del año en curso, perteneciente a la Orden de Pago Anual N° 26, dejando establecido que se incluye en la misma una partida de \$ 1.000. — (UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL), correspondiente al Anexo D, Inciso I, Otros Gastos, Principal a) 1, Parcial 24 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º — Déjase constancia que en virtud de la inclusión de partida dispuesto por el artículo anterior, el importe de la Orden de Pago Anual N° 26, correspondiente al decreto N° 377, queda ampliada en \$ 1.000 (Un mil pesos moneda nacional), lo que hace un total de \$ 87.700. — (Ochenta y siete mil setecientos pesos moneda nacional).

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto N° 2436-E.

Salta, julio 13 de 1950.

Expediente N° 1941-T-950.

Visto este expediente en el que corren las actuaciones relacionadas con la provisión de un sobretodo al Ordenanza de Tesorería General de la Provincia, don Heráclito Garzón; y

CONSIDERANDO:

Que para la confección de dicho trabajo Dirección General de Suministros del Estado ha llevado a cabo el respectivo concurso de precios, surgiendo del mismo la conveniencia de adjudicar aquél, a la firma "La Mundial", según presupuesto de fs. 5;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Adjudicase a la firma de esta plaza "LA MUNDIAL", la provisión de un sobre-

todo con destino al Ordenanza de Tesorería General de la Provincia, don Heráclito Garzón, en la suma total de \$ 220. — (DOSCIEN-TOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL); gasto que se autoriza y cuyo importe se liquidará y abonará a favor de la firma adjudicataria, en oportunidad en que dicha provisión se reciba a satisfacción.

Art. 2º — El gasto que demanda el cumplimiento del presente decreto se imputará al ANEXO D, INCISO I, OTROS GASTOS, PRINCIPAL a) 1, PARCIAL 46 de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

Decreto N° 2437-E.

Salta, julio 13 de 1950.

Expediente N° 15313/1950.

Visto este expediente en el que corre la solicitud de licencia que por maternidad formula la empleada de Dirección General de Comercio e Industrias, doña Blanca Ovejero Paz de Esteban; atento al certificado de nacimiento de su hijo expedido por Dirección General del Registro Civil y estando el caso comprendido en las disposiciones del Art. 88º de la Ley N° 1138,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Concédese licencia por el término establecido en el artículo 91 de la Ley N° 1138, con goce de sueldo y a contar del 15 de mayo del corriente año, a la empleada de Dirección General de Comercio e Industrias, señora BLANCA OVEJERO PAZ DE ESTEBAN.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto N° 2438-E.

Salta, julio 13 de 1950.

Expediente N° 2725/A/1949.

Visto las presentes actuaciones, lo solicitado por el señor Escribano de Gobierno y lo informado por Dirección General de Inmuebles,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Modifícase el decreto N° 1362 del 18 de abril del corriente año, en el sentido de dejar establecido que la donación dispuesta por el mismo a favor de Administración General de Aguas de Salta, del terreno fiscal ubicado en el radio urbano del pueblo de Tartagal, Departamento General San Martín, corresponde a la Partida N° 2868 y no como se consigna en dicho decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

Decreto N° 2439-E.

Salta, julio 13 de 1950.

Expediente N° 2120-C-950.

Visto lo solicitado por Contaduría General de la Provincia en su respectivo informe y atento a las razones en que dicho pedido se funda,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Rectifícase el decreto N° 1992 de fecha 3 de junio p. pasado, en el sentido de dejar establecido que los empleados designados por el Art. 3º, reemplazarán en el orden en que fueron nombrados a los Auxiliares 3º de Contaduría General de la Provincia, señores HUMBERTO IBARGUREN, RUBEN LUCERO y JULIAN MARTINEZ, como asimismo el señor JOSE PABLO CHIRENO queda excluido

de sus disposiciones en razón a que por decreto N° 1974 de igual fecha se había nombrado en su reemplazo a la señorita OTILIA REYNART.

Art. 2º — Establécese que el señor JOSE ERNESTO OSVALDO BUCCIANTE reemplazará interinamente en Contaduría General de la Provincia, al señor SERGIO R. CORBALAN, y la señorita ELVA SARMIENTO al Auxiliar 6º de la misma, don Antonio Sánchez, mientras los titulares de dichos cargos se encuentren bajo bandera; debiendo percibir los citados empleados el 50 % del sueldo que tienen asignados los mismos.

Art. 3º — Déjase establecido que el menor MANUEL CASTAÑEDA debe revistar con la categoría de Ayudante Mayor (Personal de Servicio) de Contaduría General de la Provincia, en virtud a lo dispuesto por el Art. 13º de la Ley 1135 de fecha 21 de octubre de 1949; debiendo atenderse sus haberes con los fondos previstos en el ANEXO D, GASTOS EN PERSONAL, INCISO V, PARTIDA PRINCIPAL a) 1, PARCIAL 21 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

RESOLUCIONES
MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Resolución N° 996-E.

Salta, Julio 13 de 1950.

Expediente N° 2208-C-950.

Visto la comunicación cursada por Dirección General de Comercio e Industrias,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE.

1º — Encárgase interinamente del despacho de Dirección General de Comercio e Industrias, al Sub-Director de la misma, señor OSCAR FI-

GUEROA GUEMES, hasta tanto dure la ausencia del titular.

2º — Comuníquese, publíquese, etc.

J. ARMANDO MOLINA

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa

Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Resolución N° 997-E.

Salta, Julio 13 de 1950.

Expediente N° 15160/1950.

Visto este expediente en el que se solicita se extienda Nota de Crédito por \$ 605.— m/n., a favor de Dirección General de Rentas, por anulación de las boletas de contribución territorial de fs. 5, correspondiente a la Partida N° 2540, del departamento Capital por el primer y segundo semestre del año 1949, confeccionadas a nombre de don Domingo S. Isasmendi, a raíz de las conclusiones a que se arribara en las actuaciones producidas en el expediente del rubro; atento a lo informado por la precitada Repartición y Contaduría General de la Provincia,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

RESUELVE:

- 1º — Autorízase a Contaduría General de la Provincia, a extender Nota de Crédito a favor de Dirección General de Rentas, por la suma de \$ 605.— (SEISCIENTOS CINCO PESOS M/N.), por el concepto arriba expresado.
- 2º — Comuníquese, etc.

J. ARMANDO MOLINA

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa

Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

Resolución N° 998-E.

Salta, Julio 13 de 1950.

Expediente N° 15222/1950.

Visto este expediente en el que se solicita se extienda Nota de Crédito por la suma de \$ 981.30 m/n. a favor de Dirección General de Rentas, por anulación de las boletas de contribución territorial agregadas a fs. 5/6, correspondiente a las Partidas Nos. 3633 y 3634— Departamento Capital, por \$ 676.— y 315.30 m/n., respectivamente, confeccionadas a nombre de Isolina O. N. I. y otros; atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

RESUELVE:

- 1º — Autorízase a Contaduría General de la Provincia, a extender Nota de Crédito por la suma de \$ 981.30 (NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON TREINTA CTVS. M/N.), a favor de Dirección General de Rentas, por el concepto arriba expresado.
- 2º — Comuníquese, publíquese, etc.

J. ARMANDO MOLINA

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa

Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Resolución N° 999-E.

Salta, Julio 13 de 1950.

Expediente N° 1975-L-950.

Visto este expediente al que corren agregadas las actuaciones por los que el señor Director General de Rentas, conmina al señor José López Torrecillas a inscribirse en el "Registro Forestal", de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 830, a pagar los impuestos correspondientes a los productos que haya comercializado o consumido en el secado de sus tabacos y la declaración jurada de los mismos; atento al recurso de apelación interpuesto por el Dr. Justo Aguilar Zapata, en contra de la resolución mencionada, en representación del nombrado señor López Torrecillas, y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

RESUELVE:

- 1º — Revocar la resolución del señor Director General de Rentas de fecha 31 de mayo ppdo., corriente a fs. 5, por la que se conmina al señor José López Torrecillas a inscribirse en el "Registro Forestal", de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 830, a pagar los impuestos correspondientes a los productos que haya comercializado o consumido en el secado de sus tabacos; debiendo presentar una declaración jurada de los mismos.
- 2º — Declarar al señor José López Torrecillas exento del pago del impuesto fijado en el Art. 4º de la Ley N° 830.
- 3º — Comuníquese, publíquese, etc.

J. ARMANDO MOLINA

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa

Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

Resolución N° 1000-E.

Salta, Julio 13 de 1950.

Expediente N° 15179/1950.

Visto este expediente en el que se solicita se extienda Nota de Crédito a favor de Dirección General de Rentas, por la suma de \$ 79.30 m/n., por anulación de las boletas de contribución territorial de fs. 5/6— Partida 11859, Departamento Capital— Año 1949, confeccionadas a nombre del señor Ceferino Velarde en virtud de las conclusiones a que se arribara a través de lo actuado en las presentes actuaciones; atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

RESUELVE:

- 1º — Autorízase a Contaduría General de la Provincia, a extender Nota de Crédito a favor de Dirección General de Rentas, por la suma de \$ 79.30 (SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CTVS. M/N.), por el concepto arriba expresado.
- 2º — Comuníquese, etc.

J. ARMANDO MOLINA

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa

Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Resolución N° 1001-E.

Salta, Julio 13 de 1950.

Expediente N° 15176/1850.

Visto este expediente en el que se solicita se emita Nota de Crédito por \$ 984.— m/n., a favor de Dirección General de Rentas, por anulación de las boletas de contribución territorial de fs. 5 —Partida N° 10714 correspondiente al 1º y 2º semestre de 1949— Departamento Capital, confeccionadas a nombre de don Domingo O. Espagnol, en virtud de las conclusiones a que se arribara a través de lo actuado en estos obrados; atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

RESUELVE:

- 1º — Autorízase a Contaduría General de la Provincia, a extender Nota de Crédito, por la suma de \$ 984.— (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/N.), a favor de Dirección General de Rentas, por el concepto arriba expresado.
- 2º — Comuníquese, etc.

J. ARMANDO MOLINA

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa

Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

EDICTOS DE MINAS

Nº 6167 — EDICTO DE MINAS. — Expediente N° 1712—G. — La Autoridad Minera de la Provincia, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley, que se ha presentado el siguiente escrito, que con sus anotaciones y proveídos, dicen así: "Al señor Juez de Minas de la Provincia. — Alberto González Rioja, por mis propios derechos y por los de mi socia señora María I. de González Rioja en el expediente N° 1609 letra G: de pedimento de cateo en el departamento de Santa Victoria, ante Usía, me presento y expongo: Que habiéndose descubierto un yacimiento de mineral de plomo dentro de mi pedimento, vengo a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento, a los fines que la Ley determina. — La ubicación precisa de esta mina se hará de acuerdo al croquis que por duplicado acompaño y a la descripción siguiente: Tomando como punto de referencia P. R. el pueblo de Acoite, se dirigen 2.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 3.000 metros al Sud y por último 450 metros al Oeste con lo que se llega al punto de MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO, punto de Extracción de la Muestra, que adjunto acompaño. — La mina llevará el nombre de "San Cayetano", siendo los propietarios del terreno la suc. de la señora Corina Aráoz de Campero. — Proveer de conformidad, será justicia. — Alberto González Rioja. — Se registró el escrito que antecede en el libro "Control de Pedimentos N° 4", folios 37. — Neo. — Salta, febrero 1 de 1950. — Téngase por registrada la presente denuncia de descubrimiento. — Por presentado el Sr. Alberto González Rioja, por sus derechos y los de su socia, su esposa, Sra. María I. de González Rioja y debiendo constituir domicilio dentro del radio de diez cuadras del asiento del Juzgado, Por hecha la manifestación de descubrimiento de la mina de plomo la que se denomina-

rá "San Cayetano" ubicada en el Departamento de Santa Victoria y por acompañada la muestra del mineral descubierto. — Para notificaciones en Secretaría, señálase los jueves de cada semana o siguiente día hábil, en caso de feriado. — De acuerdo con lo dispuesto por Decreto 133 del 23[VII]943 pasen estos autos a Dirección de Minas y Geología, con duplicado y muestra presentada a los efectos establecidos en el art. 4º Ley 10.903. — Outes. Expediente, N° 1712 — G-50. — Señor Jefe: En el presente expediente se denuncia el descubrimiento de un yacimiento de plomo en el departamento de Santa Victoria. — Esta Sección, ha procedido a la ubicación del punto de descubrimiento en los planos de Registro Gráfico de acuerdo a los datos indicados por los interesados en el croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2. — De acuerdo a dichos planos y datos, este punto queda situado dentro del cateo 1609 — G-48 concedidos a los solicitantes. — Dentro del radio de Cinco Kilómetros, no se encuentra ninguna mina tratándose por lo tanto, de acuerdo al art. 111 del Código de Minería, de un descubrimiento de "Nuevo Mineral". — En el libro correspondiente, ha quedado registrada esta manifestación de descubrimiento bajo el número de orden 305. — Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. H. H. Elías. — Salta, junio 14/950. — Al señor Juez de Minas de la Provincia. — Contestando la vista corrida a fojas 5 del expediente 1712 — G. Departamento de Minas, manifiesto conformidad con la ubicación efectuada. — Así mismo manifiesto que el punto de manifestación de descubrimiento se encuentra desde la casa del Sr. Isac López, 250 metros al Este más o menos. — Solicito del señor Juez imprimir al presente los trámites de ley, por mí y mi esposa. — Será justicia. — María Iriarte de González Rioja. — En 30 de junio de 1950, se registro en el libro "Registro de Exploraciones N° 5" folios 233 al 235. — Neo.

Salta, junio 30 de 1950. — Lo solicitado y habiéndose efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y por el término que establece el art. 25 del C. de Minería, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 4563 del 12[IX]44. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía y notifíquese a los propietarios del terreno Suc. de Corina Aráoz de Campero, debiendo los señores González denunciar el domicilio de los herederos de la misma. — Repóngase. Outes.

El domicilio de la Sucesión de Corina Aráoz de Campero, propietarios del terreno es la calle Mitre N° 356, de esta ciudad. — Lo que el suscrito, Escribano de Minas hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 14 de 1950.

ANGEL NEO — Escribano de Minas

e) 15 al 26/7/50.

N° 6164. — EDICTOS DE MINAS: — Exp. N° 1727. — "Z" — Año 1950. — La Autoridad Minera de la Provincia notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Juez de Minas: Fortunato Zerpa, por derecho propio, argentino, mayor de edad, minero, constituyendo domicilio en esta ciudad calle Déan

Funes 310, U. S. digo: Que en ejercicio del permiso de cateo N° 1657 de mi propiedad, he descubierto un yacimiento de oro en "SEPULTURAS" Departamento Los Andes, de esta Provincia; en consecuencia vengo a formular la presente manifestación de descubrimiento. El punto de extracción de la muestra que acompaño, está ubicado tomando como punto de referencia P. R. Sepultura, de donde se medirán 1.400 metros en dirección Oeste. El terreno es Fiscal y la mina llevará el nombre de "LAGUNITA". — Acompaño croquis en duplicado que indica el lugar de extracción de la muestra dentro del cateo 1657 — "Z"; siendo el P. R. el centro del cementerio. Pido ordene registro, notificación, y publicación, de conformidad al Código de Minería. Fortunato Zerpa. Recibido en Secretaría hoy quince de Mayo de 1950, siendo horas once. Neo. En 15 de Mayo de 1950. Se registró el escrito que antecede en el libro "Control de Pedimentos N° 4" folio 46. Neo. Salta, Mayo 15 de 1950. — Téngase por registrado el presente pedimento por presentado, parte y constituido domicilio. Por hecho la manifestación de descubrimiento de la mina de ORO, la que se denominará "LAGUNITA" ubicada en el departamento de Los Andes y por acompañada la muestra del mineral descubierto. — Para notificaciones en Secretaría señálase los jueves de cada semana o día siguiente, en caso de feriado. De acuerdo con lo dispuesto por Decreto 133 de fecha 23 de Julio de 1943, pasen estos autos a Dirección de Minas, con los duplicados y muestra presentada, a los efectos establecidos en el Art. 1º Ley 10.903. — C. R. Aranda Juez Interino. Señor Jefe: En el presente expediente se denuncia el descubrimiento de un yacimiento de oro en el departamento de Los Andes. — Esta Sección de acuerdo a los datos dados por el interesado en croquis de fs. 1, y escrito de fs. 2, ha procedido a la ubicación del punto de extracción de la muestra en los planos de Registro Gráfico, quedando dicho punto dentro de la zona solicitada para cateo por el mismo interesado en expediente N° 1657 "Z" 1949, vigente a la fecha de esta manifestación de descubrimiento. — Dentro de un radio de cinco kilómetros no se encuentran registradas otras minas, tratándose de un nuevo mineral. — En el libro correspondiente ha quedado registrada esta manifestación de descubrimiento, bajo el número 302. — Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. Junio 7 de 1950. H. Elías. Señor Juez de Minas: Fortunato Zerpa, por derecho propio, en el exp. N° 1727 "Z" de la mina de oro "LAGUNITA" a U. S. digo: Que contesto la vista ordenada a fs. 6 del informe de la Dirección de Minas y Geología de fs. 3 vlt. 5 de este expediente y manifiesto conformidad con el mismo y con la ubicación gráfica dada a esta mina; por tanto pido a U. S. tenga presente lo expuesto y ordene el registro y publicación de esta manifestación de descubrimiento, todo conforme al art. 119 del Código de Minería. Será Justicia. Fortunato Zerpa. Salta, Junio 24 de 1950. La conformidad manifestada y lo informado por Dirección de Minas, regístrese en "Registro de Exploraciones" el escrito solicitud de fs. 2, con sus anotaciones y proveídos, fecho, vuelva al despacho. Outes. En 27 de Junio de 1950, se registró en el libro "Registro" de Exploraciones N° 5" folios 232-233, Neo. Salta, Junio 27 de 1950. — Lo solicitado y habiéndose efectuado

el registro ordenado, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y por el término que establece el art. 25 del Cód. de Minería, de acuerdo en lo dispuesto por el Decreto 4563 del 12[IX]944. Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas y notifíquese al señor fiscal de Estado Rep. Outes. En 27 de Junio de 1950, notifiqué al señor Fiscal de Estado: R. Reimundín. P. Figueroa. Lo que el Escribano de Minas hace saber a sus efectos. Salta, ANGEL NEO, Escribano de Minas.

e) 14 al 25/7/50.

EDICTOS SUCESORIOS

N° 6171 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, cita a herederos y acreedores de CALIXTO ARANCIBIA por edictos durante treinta días en Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL.

Salta, Julio 13 de 1950, AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.

e) 17/7 al 18/50.

N° 6169 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Nominación de la Provincia, cita por treinta días a los interesados en la sucesión de don Julio Funes.

Salta, julio 14 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.

e) 15/7 al 22/8/50.

N° 6165 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 3a. Nominación Civil Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA MARTINEZ DE ERAZU, bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 14 de 1950. —

Año del Libertador General San Martín

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario

e) 14/7/50 al 22/8/50.

N° 6162. — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO VILLAGRA bajo apercibimiento de Ley. — Edictos en el "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, Julio 10 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 14/7/50 al 21/8/50.

N° 6161. — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Paula González de Santo. — Lunes y jueves o subsiguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario. — Año del Libertador General San Martín. e) 14/7/50 al 21/8/50.

N° 6160. — J. G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores

de AGUSTIN MORENO. — Salta, Junio 12 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|14/7/50 al 21/8/50.

Nº 6159. — CARLOS ROBERTO ARANDA. Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSAURA MARTINEZ DE SANTOS. — Lunes y jueves o subsiguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — Salta, 13 de Julio de 1950. — CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e|14/7/50 al 21/8/50.

Nº 6158. — El Juez Civil de Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA SARAPURA, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. Salta, Julio 6 de 1950 Año del Libertador General San Martín. JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|14/7/50 al 21/8/50.

Nº 6157 — SUCESORIO: — Declarada abierta sucesión CALIXTO LOPEZ, cito y emplazo 30 días, herederos y acreedores. — El Potrero, Julio 10 de 1950. — Luis J. López. — Juez de Paz Propietario.

e) 13/7 al 19/8/50.

Nº 6153 — SUCESORIO: — José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fanny García de Iriarte. — Salta, Julio 1º de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario
e) 13/7 al 19/8/50.

Nº 6150. — SUCESORIO: — El señor Juez de 1a. Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Roberto Aranda cita por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON SALOMON. Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, Julio 10 de 1950 Año del Libertador General San Martín. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|12/7/50 al 18/8/50.

Nº 6149. — El Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de FANNY VELARDE de RUIZ MORENO. Salta, Julio 7 de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e|12/7/50 al 18/8/50.

Nº 6148. — EDICTO: — El Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Primera Nominación cita por treinta días a los herederos y acreedores de don Ramón Severo Díaz. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. — Salta, 4 de Julio de 1950. Año del Libertador General San Martín.

e|12/7/50 al 18/8/50.

Nº 6147. — EDICTO. — El Juez en lo Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DECIMA DE PADILLA. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. — Salta, 4 de Julio de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

e|12/7/50 al 18/8/50.

Nº 6146. — CARLOS ROBERTO ARANDA. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rumualdo Cisneros. — Salta, de julio de 1950. — CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|11/7 al 16/8/50.

Nº 6145. — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Braulio o Pablo Braulio Martín. — Salta, Julio de 1950. CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|11/7 al 16/8/50.

Nº 6143. — SUUCESORIO: — El señor Juen de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTINA TAPIA DE COLQUE. — Salta, 5 de Julio de 1950 "Año del Libertador General San Martín". — Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|11/7 al 16/8/50.

Nº 6142 — EDICTO. — Carlos Oliva Aráoz, Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita por treinta días en edictos que se publicarán en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a herederos y acreedores de Justo Molina.

Salta, Julio 5 de 1950.

Año del Libertador General San Martín
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 10/7 al 11/8/50.

Nº 6141 — EDICTO: — El Juez de la Nominación Civil y Comercial, Dr. José G. Arias Almagro, cita por treinta días a Herederos y Acreedores de Doña Tránsito Wenceslada Azogaray de Arias. —

Salta, 7 de julio de 1950. —

Año del Libertador General San Martín
JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario
e) 10/7 al 11/8/50.

Nº 6132 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, doctor Carlos Roberto Aranda, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de ALICIA HELENA SANDYS — LUMSDAINE DE LEACH o ALICIA HELENA LANDYS — LUMSDAINE DE LEACH. —

SALTA, julio 6 AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 1950. — Publicaciones: BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 7/7 al 10/8/50.

Nº 6131 — EDICTO: — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación doctor José G. Arias Almagro, cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Barroso o Barrozo. — Salta, Julio 5 de 1950.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 7/7 al 10/8/50.

Nº 6127. — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio Sucesorio de SIMON ELIAS, citando por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL Y "Norte", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. — Salta, 5 de Julio de 1950. —

Año del Libertador General San Martín
CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.
e|6/7 al 9/8/50.

Nº 6124. — SUCESORIO: — El Juez Civil y Comercial Tercera Nominación CARLOS OLIVA ARAOZ declara abierto el juicio sucesorio de REIMUNDA IBANEZ DE DIAZ, y cita por treinta días a herederos y acreedores de la misma. — Salta, mayo 17 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|6/7 al 9/8/50.

Nº 6123 — SUCESORIO: — Carlos Oliva Aráoz, Juez Civil Tercera Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Doña Eulogia López de López y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores.

Salta, 12 de Junio de 1950, Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 6/7 al 9/8/50.

Nº 6119 — EDICTO: — El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil 1a. Nominación Dr. Carlos Roberto Aranda, cita a herederos y acreedores en la sucesión de VICTORIANO NAVARRO a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley.

Salta, 4 de Julio de 1950.

Año del Libertador General San Martín.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.
e) 5/7 al 8/8/50.

Nº 6116 — EDICTO SUCESORIO: — El Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de 4a. Nominación Dr. José G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a los herederos e interesados a la Sucesión de don Alejandro Diego Chilo. — Por edictos en "Norte" y BOLETIN OFICIAL, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, 3 de Julio de 1950.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 4/7 al 7/8/50.

Nº 6110 — EDICTO: — El Juez en lo Civil de Cuarta Nominación Dr. José G. Arias Almagro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA AGUDO DE ELGUERO o PETRONA SUAREZ DE ELGUERO. Salta, Junio 24 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6106 — SUCESORIO: — El Juez de IV Nominación Civil y Comercial Dr. José G. Arias Almagro, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. FRANCISCA CRUZ DE LIQUITAY. — Salta, junio 20 de 1950.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6104. — SUCESORIO: — El Juez en lo Civil Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Domingo Ortiz de Sosa. — Salta, 27 de junio de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 1/7 al 4/8/50.

Nº 6099 — EDICTO: — El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial doctor Ernesto Michel cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO OVANDO, edictos Diario "El Norte" y BOLETIN OFICIAL Salta, Mayo 23 de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario
e) 28/6 al 2/8/50.

Nº 6095. — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil 3ª Nominación, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA NAVAMUEL DE VIDAL y GUILLERMINA APARICIO DE NAVAMUEL, bajo apercibimiento de Ley. Salta, junio 24 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 27/6 al 1/8/50.

Nº 6094. — SUCESORIO: — J. G. Arias Almagro, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de don ENRIQUE PALACIOS, por treinta días. — Salta, Junio 24 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 27/6 al 1/8/50.

Nº 6093. — SUCESORIO: — J. G. Arias Almagro, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUFINA BALBINA PADILLA DE VEGA ó RUFINA PADILLA DE VEGA, por treinta días. — Salta, junio 26 del año del Libertador General San Martín, 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 27/6 al 1/8/50.

Nº 6085 — SUCESORIO: — JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez Civil y Comercial, 1ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO DIONISIO RUMI. — Salta, Junio 23 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario
e) 24/6 al 29/7/50.

Nº 6084 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 3ª. Nominación, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita a herederos y acreedores de ANGEL RABUFFETTI, por edictos durante treinta días en "Foro Sal-

teño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, junio 23 de 1950. —

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 24/6 al 29/7/50.

Nº 6083 — SUCESORIO: — Por disposición del Señor Juez de Paz Propietario de Chicoana, don Juan V. Ramos, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Santiago Sabino Burgos, citándose por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante para que los hagan valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. — Chicoana, Diciembre 14 de 1949.

J. V. RAMOS — Juez de Paz Propietario
e) 24/6 al 29/7/50.

Nº 6082 — SUCESORIO: — El Juez de Paz de Chicoana cita a herederos y acreedores de FRANCISCA GUANTAY DE GATICA, por el término de 30 días, cuyo sucesorio declárase abierto. — Edictos en diario "Norte" y BOLETIN OFICIAL. Habilitase la feria de Enero próximo para la publicación del presente. — Chicoana, Diciembre 3 de 1949. —

J. V. RAMOS — Juez de Paz Propietario
e) 24/6 al 29/7/50.

Nº 6081 — SUCESORIO: — El Señor Juez de Segunda Nominación, cita a herederos y acreedores de NESTOR JORGE por edictos durante treinta días en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, junio 9 de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 24/6 al 29/7/50.

Nº 6080 — SUCESORIO: — Sr. Juez cuarta nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "BENITO o JOSE BENITO MEDINA". Salta, Junio 23 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. —

JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario
e) 24/6 al 29/7/50.

Nº 6079 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial 3ª. Nominación Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUMELIA IBARGUREN DE TOLEDO, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 21 de 1950. —

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 24/6 al 29/7/50.

Nº 6078 — SUCESORIO: — José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de LIBERATA DEL TRANSITO DIAZ o TRANSITO DIAZ DE TOSCANO. Salta, Junio 19/1950, Año del Libertador General San Martín.

JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario
e) 24/6 al 29/7/50.

Nº 6077 — SUCESORIO: — Juez, Cuarta Nominación, Secretaría Zambrano, cita treinta días herederos y acreedores EUSTAQUIA LIZARRAGA DE PADILLA. Salta, Junio 15/1950. —

JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario
e) 24/6 al 29/7/50

Nº 6075. — SUCESORIO. — J. G. Arias Almagro, Juez de 1ª. Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a los herederos y acreedores de RAMON F. BARBARAN. Salta, junio 22 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 23/6 al 28/7/50.

Nº 6069 — SUCESORIO: — El Dr. Ernesto Michel, Juez de 1ª. Instancia 2ª. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de JOAQUIN FIERRO y de FRANCISCA ALZOGARAY DE FIERRO. — Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, mayo 20 de 1950. Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario
e) 22/6 al 27/7/50.

Nº 6065 — EDICTO: — J. G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a los acreedores y herederos instituidos en testamento de doña APOLONIA o POLONIA MOTA vda. de SOSA, doña Nicolasa Arias de Mustafá y don Francisco Servate. —

Salta, Junio 12 de 1950. — AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN. —

JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario
e) 21/6 al 26/7/50.

Nº 6061 — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en Civil y Comercial, doctor Carlos Oliva Aráoz, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña FRANCISCA CARLETO DE FORNACIARI y se cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la misma.

Salta, 16 de junio de 1950, Año del Libertador General San Martín.

JULIO R. ZAMBRANO — Secretario
e) 19/6/50 al 25/7/50.

Nº 6049. — EDICTO SUCESORIO: — CARLOS OLIVA ARAOZ, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de SALUSTIANO CORDOBA. — Salta, Junio 7 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 13/6 al 20/7/50.

Nº 6048. — EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Jorge Ulises Gámez. — Salta, Junio de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 13/6 al 20/7/50.

Nº 6047. — **EDICTO SUCESORIO.** — El Sr. Juez de 3ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES BRAVO o VERA DE LENDRO, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 29 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 13/6 al 20/7/50.

Nº 6044. — **SUCESORIO.** — El Juez en lo Civil Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO MUNIZAGA. — Salta, 26 de mayo de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 13/6 al 20/7/50.

Nº 6036. — **SUCESORIO.** — El doctor Michel, Juez Civil 2a. Nominación, cita herederos y acreedores de Febronia Herrera de Maidana para que hagan valer sus derechos. Salta, mayo 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 9/6 al 17/7/50.

Nº 6032. — **EDICTO.** — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE REGINO SOTO. — Salta, 27 de abril de 1950. AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 7/6 al 15/7/50.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 6156. — **EDICTO.** — Dr. Carlos Roberto Aranda, Juez Primera Nominación Civil y Comercial hace saber que, don Reymundo Antonio Leal solicita posesión treintañal de la cuarta parte del lote de terreno Nº 32 manzana A. del pueblo de Rosario de la Frontera. Extensión: 4 metros 30 centímetros de frente por 34 metros de fondo. Límites: Norte, lote 31; Sud, parte del mismo lote 32; Este lote 30 y Oeste, calle Melchora F. de Cornejo y cita por treinta días a quienes se consideren con mejores derechos para hacerlos valer. Salta, Julio 12; Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 13/7 al 19/8/50

Nº 6155. — **FABRICIANO VAZQUEZ** solicita posesión treintañal: **Primero:** Finca "Buena Vista", ubicada en Payogasta, Dpto. Cachi. **Límites y dimensiones:** Norte, Herederos Yonar y Domingo Momani, 432,50 metros; Sud, Quebrada Río Blanco, 281,60 metros; Este, Herederos Luna y Acequia Comunidad, 182,40 metros; Oeste, Río Calchaquí, 239 metros. — **Segundo:** Terreno ubicado en "Rodeo", Dpto. La Poma. **Límites y dimensiones:** Norte, Francisco Vilca, 91 metros; Sud, Guillermo Guanica, 144 metros; Este, "Peñas Coloradas", 109 metros; Oeste,

Río Calchaquí, 67 metros. Se cita por treinta días a quienes se consideren con derecho sobre dichos inmuebles. Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación. Salta, Julio 10 de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

Año del Libertador General San Martín

e) 13/7 al 19/8/50

Nº 6154. — **PETRONA ARJONA DE NOLAZCO** solicita posesión treintañal de finca "El Arbolito", ubicada en Puerta La Poya, Dpto. Cachi. **Límites y dimensiones:** Norte, y Sud, con Demetrio Guitián, 290 y 289 metros respectivamente; Este, Río Calchaquí, 133 metros; Oeste, camino de Cachi a Molinos, 146 metros. Se cita por treinta días a quienes se consideren con derechos sobre dichos inmuebles. Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación. — Año del Libertador General San Martín. — Salta 10 de julio de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 13/7 al 19/7/50.

Nº 6144. — **María Luisa Gonza de Carral** solicita posesión treintañal de una finca en "San José", Departamento de Cachi limitando: NORTE: Francisco Gonza, hoy finca "Peñas Blancas" de Cleofé C. de Gonza; SUD: Herederos Félix Gonza, hoy Daniel Gonza; ESTE: Campo de Comunidad; OESTE: Río Calchaquí. El Dr. J. G. ARIAS ALMAGRO, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil, cita por treinta días a quienes invocaren derecho. — Lunes y Jueves o subsiguiente hábil, notificaciones en Secretaría. — Salta, 7 de Julio de 1950. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 11/7 al 16/8/50.

Nº 6128. — **POSESION TREINTAÑAL:** — Comparece Francisco Ranea en representación de doña Carmen Córdoba de López, deduciendo posesión treintañal de dos fracciones de terrenos, ubicados en la localidad de San Carlos Capital del Departamento del mismo nombre de esta Provincia, los que se determinan en la forma siguiente: — a) Fracción que consta de 136,50 metros sobre lado Oeste, de Norte a Sud, por un contrafrente de 131 metros sobre costado Este; por un fondo de 327,50 en el costado Norte y 320,10 en costado Sud, o sea una superficie de metros cuadrados 43.843,21 o lo que resultare dentro de los siguientes límites: Norte, lote 105 de David E. Gudiño, Pedro J. Aranda y Albina Bassani de Grande; Sud, lote 110 de Antonio Ramón Yapurg; Este, lote 106 de José A. Alegre y Oeste, lote 108 de Ramón R. Serrano, separados con éste por el camino a Corralito. Está señalado como lote 107 y comprendido dentro del catastro Nº 469. — b) Fracción que consta de 14 metros de frente hacia el Oeste, de Norte a Sud, por 63 metros de Este a Oeste, o sea una superficie de 882 metros cuadrados o lo que resultare dentro de los siguientes límites: — Norte, propiedad de Rafaela Vázquez de Alegre; Sud, propiedad de Carlos Carrizo; Este, propiedad de José Alegre o terrenos de la Policía y por el Oeste, la calle pública principal del pueblo, comprendida dentro del catastro Nº 470. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. Carlos Roberto Aranda, ha ordenado la publicación durante treinta días en el diario FORO

SALTENO y BOLETIN OFICIAL; edictos citatorios para que los que se consideren con derecho a los bienes de referencia se presenten a hacer valer sus derechos durante ese período Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Salta, 5 de Julio de 1950, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.
e) 6/7 al 9/8/50.

Nº 6114. — **POSESION TREINTAÑAL:** — Ante el Juzgado Civil y Comercial de la Nominación se ha presentado el señor Enrique Kohan, por la Asociación Israelita de Socorros Mutuos, Salta, deduciendo posesión treintañal sobre un inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con una extensión de diez metros de frente por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, con el Cementerio de la Sociedad Israelita Salteña; Sud, con calle de circunvalación; Este y Oeste con terrenos de la Municipalidad; el señor Juez de la Instancia y la Nominación cita y emplaza durante treinta días, bajo apercibimiento, a quienes se consideren con mejores derechos comparezcan a hacerlos valer. — Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Julio 1 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 4/7/50 al 7/8/50.

Nº 6109. — **POSESION TREINTAÑAL:** — Por disposición del señor Juez de la Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, se hace saber a los interesados por edictos que se publicarán durante treinta días en el BOLETIN OFICIAL, que se ha presentado Don Higinio Estebez, deduciendo juicio de posesión treintañal de un lote de terreno ubicado en la manzana 10 del pueblo de Orán, el cual se encuentra encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, Rosaura de Orozco; Sud, Calle Belgrano; Este, Jesús M. Reyes y Oeste calle Rivadavia. — Salta, Mayo 16 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6108. — **POSESION TREINTAÑAL:** — Daniel Terraza solicita Posesión Treintañal sobre: Primero: una finquita en Lorohuasi, Cafayate, lindando: NORTE: propiedad Nicodemo Condori, hasta Río Alisar y Jesús Rueda; SUD: Río Lorohuasi y "La Bolsa" de José María Munizaga; ESTE: Nicodemo Condori; OESTE: Laguna Seca o Provincia de Catamarca. Segundo: terreno en el Pueblo de Cafayate situado en intersección calles San Martín y Josefa Frías, lindando: NORTE: propiedad María Martínez; SUD: calle San Martín; ESTE: propiedad Jesús Rueda; OESTE: calle Josefa Frías; el Sr. Juez de la Instancia la Nominación Civil doctor Carlos Roberto Aranda cita por treinta días a quienes invocaren derechos. Lunes y Jueves o subsiguiente hábil notificaciones en Secretaría. — Salta, 30 de Junio de 1950.

Año del Libertador General San Martín
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6107 — POSESION TREINTAÑAL: — Salomón Gonza solicita posesión treintañal sobre una finquita en San José del Colte, Departamento de Cachi, lindando: NORTE: propiedad de Fabriciano, Gerardo y Clemente Arce; SUD: propiedad de Fabriciano Arce; ESTE: Cumbres de La Apacheta; OESTE: Fabriciano y Gerardo Arce, Salomón Gonza y Francisca Arce de Gonza. El Sr. Juez de la Instancia la. Nominación Civil doctor Carlos Roberto Aranda, cita por treinta días a quienes invocaren derecho. — Lunas y Jueves o subsiguiente hábil notificaciones en Secretaría. — Salta, 30 de Junio de 1950.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6103. — POSESION TREINTAÑAL: — Por disposición del Dr. Carlos Roberto Aranda, Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, se hace saber que don Santiago Esquiú ha solicitado, para él y sus antecesoros, posesión treintañal del inmueble calle Alberdi Nros 331 al 333 de esta ciudad, que mide 10.74 metros de frente; 12 metros de contrafrente; 36.90 metros en el costado Norte; 37.11 metros en el costado Sud y que limita: Norte, Balbina Flores y sucesión Adela Tamayo; Sud, Ines Reston de Molina. Este, Herederos Leguizamón; Oeste calle Alberdi. — En consecuencia citase por el término de treinta días a quienes se consideren con mejores títulos para hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Año del Libertador General San Martín, Salta, Junio de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 1/7 al 4/8/50.

Nº 6098 — POSESION TREINTAÑAL: — Habiéndose presentado el doctor Atilio Cornejo en representación de don Augusto Regis, deduciendo posesión treintañal de una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Caldera, departamento del mismo nombre, de esta Provincia, la que consta de las siguientes dimensiones: 143 m. sobre la calle pública, con un martillo a su favor de 13 m. x 29.50 m., con un contrafrente de 143 m. por un fondo de 53.50 m., quedando el martillo aludido en la parte Oeste de la propiedad. — Tiene por LIMITES, los siguientes: Norte, calle pública y propiedad de Juana Luque; Sud, propiedad del mismo señor Augusto Regis y de la señora Argentina S. W. de Serrey; Este, con el río de La Caldera; y Oeste, con propiedades de los herederos de Salvador Rosa y de Juana Luque. Este inmueble está comprendido en el Catastro Nº 105. — Lo que el señor Juez de la Instancia, 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz, ha ordenado la publicación durante treinta días en el diario "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL, edictos citatorios para que los interesados al bien de referencia se presente a hacer valer sus derechos durante ese período. — Lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. SALTA, 6 de junio del AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 1950. —

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 26/6 al 31/7/50.

Nº 6060 — POSESION TREINTAÑAL: — Ante el Juzgado Civil y Comercial de 4a. Nominación se han presentado Aniceto Bravo y Ramona Palacios de Bravo deduciendo posesión treintañal sobre los siguientes inmuebles ubicados en El Barrial, San Carlos: a) — Norte: callejón separa Herederos Serrano y Nemesio Bravo Sud: Herederos Acosta y Copa; Este: Callejón separa de Herederos Serrano y Oeste: los peticionantes. — b) — Callejón separa Herederos Serrano y Nemesio Bravo; Sud: Nicomedes López; Este: con los peticionantes y Herederos Acosta y Copa y Oeste: con los presentantes. c) — Norte: Callejón que separa Herederos Serrano y Nemesio Bravo; Sud: Nicomedes López Este y Oeste: los peticionantes. — d) — Norte callejón separa Herederos Serrano y Nemesio Bravo; Sud: Nicomedes López; Este: Los presentantes y Oeste: Herederos Cisneros. — Lo que se hace saber por treinta días a los que se consideren con derechos. — Salta, Junio 16 de 1950 Año del Libertador General San Martín. —

JULIO ZAMBRANO — Secretario
e) 19/6 al 25/7/50.

Nº 6053 — EDICTO. — El juicio de posesión treintañal deducido por doña Amalia Madariaga de Arias de dos inmuebles. **Primero.** — Llamado "Puesto de López", ubicado partido de El Naranjo, Departamento de Rosario de la Frontera. Extensión: sobre el río Naranjo, 700 metros de Este a Oeste por 1.000 metros de fondo de Norte a Sud. Límites: Norte, finca Chamental; Sud, río Naranjo; Este, Pozo Verde de José Giménez y Oeste, con finca Puestito. **Segundo:** Casa y sitio en pueblo Rosario Frontera, corresponde al lote Nº 82 manzana G. Extensión: 17.32 mts de frente por 34.64 mts. de fondo. Norte, lote 81; Sud, lote 83; Este, calle Tucumán Oeste, lote 89. El Sr. Juez Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita a los que se creyeren con derecho por treinta días, en los referidos inmuebles a fin de que los haga valer. Publicaciones BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. Salta, Junio 14 de 1950. Año del Libertador General San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.
e) 15/6 al 22/7/50.

Nº 6040 — EDICTO — Posesión treintañal. — En el juicio "Posesión Treintañal" deducida por el doctor Carlos R. Pagés en representación de don Eusebio Alegre Quiroga, de un inmueble ubicado en la Localidad de Socompa, Departamento de Los Andes, de esta Provincia, con la siguiente superficie: Partiendo del punto de partida que se sitúa a 265° del cerro, de Caipe y 330° del cerro de Socompa, hacia el NORTE 250 mts. con una desviación de 15° en relación al Norte magnético, de ahí hacia el ESTE 950 mts., hacia el SUD 50 mts., hacia el ESTE 950 mts., hacia el SUD 100 mts., hacia el OESTE 50 mts., hacia el SUD 50 mts., hacia el OESTE 350 mts., hacia el SUD 300 mts., hacia el OESTE 1.500 mts. y hacia el NORTE hasta el punto de partida 250 mts., cerrando el polígono irregular, con un total de 78 has. limitando en todas sus partes con terrenos fiscales, el Sr. Juez de la Instancia 4a. Nominación, cita a los que se consideren con derecho sobre el mencionado inmueble para que comparezcan a hacerlos valer. Publicaciones: Boletín Oficial y Foro Salteño. Salta, 9 de Junio

del Año del Libertador General San Martín, 1950. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario
e) 10/6 al 18/7/50.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 6097 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: — José María Saravia, por Manuel Medina. Solicita deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble integrado fincas: "Tres Arroyos" "Tres Lomitas" "Recreo", "Arenal" y "Puerta Vinal" que forman un block, ubicado en Anita, partido de San Simón limitado; Norte, Río del Valle y Agua Sucia; Sud, terrenos fiscales SEGUNDA MERCED SAN VICENTE; Este, "La Charquiada" y al Oeste fracción "Puerta del Vinal". Juez Primera Nominación, Carlos Oliva Aráoz cita y emplaza a los que se consideren con derechos, ordenando practicar operaciones ingeniero Juan J. Berracano. Publicación Norte y BOLETIN OFICIAL. Para notificaciones en la Secretaría. Salta, Junio 25 de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 28/6 al 2/8/50.

Nº 6091. — DESLINDE: — Habiéndose presentado el Dr. Angel María Figueroa, por don Serapio De Tezanos Pinto y señoras María Luisa De Tezanos Pinto de Tezanos Pinto, Cecilia De Tezanos Pinto de Pemberton, Olga De Tezanos Pinto de Peña, Rosalía De Tezanos Pinto de Villafañe y José Oscar, Roberto César y Arturo De Tezanos Pinto, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de la estancia denominada "Río de los Gallos" o "Cortaderas Grandes", ubicada en el departamento de Anita de esta Provincia, cuyo límites son: al Norte, con el Río de los Salteños; al Sud, con el Río de los Gallos; al Este, con terrenos de los vendedores Cruz Torrico y Reimundo Gutierrez y al Oeste, con las cumbres del Cerro de Santa Bárbara; debiendo las operaciones practicarse por el agrimensor propuesto Roberto Pemberton, el Sr. Juez de la causa Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren afectados con este pedido, debiendo los edictos publicarse en los diarios "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de ley. Salta, Junio 26 de 1950.

ROBERTO LLERIDA — Escribano-Secretario
e) 27/6 al 1/8/50.

REMATES JUDICIALES

Nº 6074. — JUDICIAL
Por MARIO FIGUEROA ECHAZU
De la Corporación de Martilleros

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial y correspondiente a los autos "División de condominio — El Simbolar y Las Chacras — Daniel I. Frías vs. Irene O. de Zenteno, Félix Cantalicio, Santiago y Estanislao Ordoñez" El día 31 de JULIO de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las once y treinta horas en la Oficina de Remates Calle Alvarado 504, venderé en pública subasta, dinero de contado, a mejor oferta y con las bases que en particular se determinan, los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de

Acosta, Departamento de Guachipas, Provincia de Salta: A) Estancia denominada "El Simbolar" Partida N° 393; Límites, Norte, herederos Ontiveros y Felipa Apaza de González, Sud herederos de Nemésio Ordoñez; Este Isabel Ontiveros de Vera y Oeste Herederos de Bolívar y Sajama. — BASE DE VENTA \$ 1.000. — o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. — B) Estancia denominada "Las Chacras", Partida 309; Límites: Norte, herederos Ontiveros; Sud: Herederos de Loreto C. de Bolívar; Este: Daria Ordoñez y Oeste: Felipa Apaza de González y Herederos de Ramón Sajama. BASE DE VENTA \$ 3.566.66 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. — VENTA AD CORPUS. — En el acto del remate se obrará el 30% a cuenta de la compra; publicaciones en "El Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL.

M. FIGUEROA ECHAZU

Martillero

e/23/6 al 28/7/50.

N° 6059 — JUDICIAL

POR JOSE MARIA DECAVI

El 31 de Julio 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en Urquiza N° 325, por disposición Sr. Juez Civil y Com. de 3ª. Nominación, en Sucesorio de Don Alejandro Liendro, he de rematar con base de \$ 2.666.66 m/n. el terreno esquina situado en el Pueblo de Embarcación, con 27.65 mts. frente a calle pública que pasa por la plaza del pueblo rumbo Sud-Este y 36.00 mts. frente a otra calle pública que sigue rumbo Nor-Este, y superficie de 995.48 mts. cuadrados de superficie, dentro los linderos: Nor-Oeste, Lote N° 5; Sud-Este, Nor-Este, calles públicas, y Sud-Oeste, Lote N° 3 del plano del pueblo.

Sobre el terreno descripto pisa una casa de madera, con 4 habitaciones que se incluye en la venta. — Señala 25 cto en el acto y a cuenta del precio.

e) 19/6 al 31/7/50.

RECTIFICACION DE PARTIDA

N° 6152. — RECTIFICACION DE PARTIDAS. —

En el Expediente número 14.774, año 1950, caratulada: "Rectificación de Partidas pedida por Ceferina Marcelina Arenas", que se tramita ante este Juzgado de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor José G. Arias Almagro, se ha dictado la sentencia cuya parte pertinente dice: "Año del Libertador General San Martín, Salta, julio 1º de 1950. — Y VISTOS: Estos autos "Rectificación de partida pedida por Ceferina Marcelina Arenas. — RESULTANDO: ... "Y CONSIDERANDO: ... Por ello y lo dispuesto por los arts. 86 del C. Civil, 27, 28 y 86 de la Ley de Registro Civil, FALLO: Haciendo lugar a la demanda y mandando rectificar la partida de matrimonio de don Basilio Robustiano Cuevas con doña Marcela Arenas, celebrado en esta ciudad el día 9 de noviembre de 1929, acta N° 1015; la partida de nacimiento de José María Cuevas ocurrido en esta ciudad el día 3 de octubre de 1945, acta N° 1034; la partida de nacimiento de Zulma Irma Cuevas ocurrido en esta ciudad el día 4 de mayo de 1940, acta N° 693; la partida de nacimiento de Lucrecia Graciela Cuevas ocurrido en es-

ta ciudad el día 30 de marzo de 1934, acta N° 405; la partida de nacimiento de Antonio Sergio Cuevas ocurrido en esta capital el día 17 de mayo de 1936, acta N° 714; la partida de nacimiento de Teodista Marcela Cuevas ocurrido en esta ciudad el día 16 de noviembre de 1931, acta N° 2455; la partida de nacimiento de Irma Primitiva Cuevas ocurrido en esta capital en día 31 de diciembre de 1933, acta N° 4416; y la de Ernesto Esteban Cuevas, también en esta ciudad el día 9 de junio de 1948, acta N° 561, en el sentido de que el verdadero nombre de la esposa y madre, respectivamente, es Ceferina Marcelina Arenas y no Marcela Arenas o Arena, como por error se consignó. — Oficiase a sus efectos al Director del Registro Civil y publíquese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley N° 251 del Registro Civil. — Cópiese, y notifíquese. — Entre líneas: Basilio. — Vale. — Sobre raspada, ma-la. — Vale. — Sobre borrado: O. — Vale. — JOSE G. ARIAS ALMAGRO". — Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, Año del Libertador General San Martín, 10 de julio de 1950. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 12 al 20/7/50.

VENTA DE NEGOCIOS

N° 6166 — EDICTO: — Raúl Mandojana domiciliado en la calle Zabala 2520 — 6º Piso Capital Federal, venderá a los Señores CUCCHIARO & FERNANDEZ, domiciliados en la calle Alberdi 50 Salta, su zapatería denominada "El Sportman" ubicada en la ciudad de Salta, calle Alberdi 50; estando ya en posesión del negocio la firma compradora desde el día 23 de junio de 1950. Reclamamos antes las partes en los domicilios indicados.

e) 15 al 20/7/50.

N° 6163. — Compraventa de casa de comercio A los efectos de la Ley nacional N° 11.867 se hace saber que esta escribanía tramita la venta del "Almacén y Despacho de Bebidas" ubicado en esta ciudad en la calle Córdoba N° 674 que otorga su propiedad Emilia Castilla de Mena a favor de Bernardo Zintak. Ambos contratantes a los fines de las oposiciones pertinentes constituyen domicilio en el escritorio Florida, 145. Teléfono 2617. Salta, julio 12 de 1950. José Argentino Herrera. Escribano Público.

e/14/7/50 al 19/7/50.

CITACION A JUICIO

N° 6125 — CITACION: — Carlos Roberto Aranda, Juez Civil y Comercial 1ª. Nominación, cita y emplaza por veinte días a los Señores Elena, Sixta Clara, Carmen Florencia y Angela Victoria Echenique y María Echenique de Arias: Pedro Nolasco, Pedro José, Arturo, Raimundo, Tomasa y Mercedes Echenique, a sus herederos o sucesores en el dominio, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en el juicio por división de condominio de la finca Los Noques, situada en Campo Santo, promovida por D. Bartolomé López, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor (art. 90 del C. de P.). — Lunes y jueves o subsi-

guiento hábil, para notificaciones en Secretaría. — Salta, Junio 28 de 1950.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 6 al 28/7/50.

N° 6100. — CITACION A JUICIO — EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a don RICARDO CUEVAS para que se presente dentro del término de 20 días a contar desde la primera publicación de este edicto a estar a derecho en el juicio ordinario que por rescisión de contrato le sigue don Juan Cornejo Capobianco ante el juzgado Civil de Primera Instancia, Segunda Nominación, bajo prevención de que si no compareciese dentro del término señalado se le nombrará defensor de oficio. — Salta, Junio 13 de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e/30/6 al 22/7/50.

LICITACIONES PUBLICAS

N° 6122 — MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Intervención de la Sociedad de Beneficencia
S A L T A

Llámanse a Licitación Pública, para el día 31 de julio de 1950, a horas 10, para la provisión de drogas, medicamentos y productos químicos, con destino a la Farmacia del Hospital del Señor del Milagro, hasta una suma de \$ 300.000. — (Trescientos mil pesos moneda nacional) de acuerdo al Decreto Nacional N° 11.072 de fecha 2 de junio ppdo.

Para informes, dirigirse a la Dirección del Hospital del Señor del Milagro, Avenida Sarmiento 557 — Salta.

Dr. EDGAR CISNEROS

Secretario Técnico

Dr. WALTER YANEZ

Interventor de la Sociedad de Beneficencia

e) 5 al 15/7/50.

N° 6121 — MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Intervención de la Sociedad de Beneficencia
S A L T A

Llámanse a Licitación Pública, para el día 31 de julio de 1950, a horas 11 y 30, para la provisión de artículos de tienda con destino a los Hospitales del Señor del Milagro, de Niños "Francisco Urriburu", "Josefa Arendales de Urriburu", Maternidad Modelo "Luisa Bernal de Villar" y Sala Cuna — Gota de Leche, de acuerdo al Decreto Nacional N° 11.072 del 2 de junio de 1950, hasta un valor de \$ 100.000. — (Cien mil pesos moneda nacional).

Para informes, dirigirse a la Dirección del Hospital del Señor del Milagro, Avenida Sarmiento 557.

LUIS G. LIENDRO

Secretario Administrativo

Dr. WALTER YANEZ

Interventor de la Sociedad de Beneficencia

e) 5 al 15/7/50.

N° 6120 —

Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Administración General de Vialidad Nacional. Licitación pública de las obras del camino de Riacho Seco a Pichanal, Sec. Km. 13.723. — Km. 41.720, \$ 4.436.947.15. Deben cotizarse precios

unitarios. Presentación propuestas: 7 de agosto del Año del Libertador General San Martín, a las 15.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Cap.

e) 5 al 21/7/50.

**Nº 8115 — MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 1**

Llámanse a licitación pública para la explotación del Servicio de Transporte de Pasajeros en automotor, de las siguientes líneas: Nro. 1, de Salta a Cachi, Molinos y La Poma; Nro. 3, de Salta a Alemania, Catayate y San Carlos; Nro. 10, de General Güemes a Agua Caliente; Nro. 11, de Salta a Guachipas; Nro. 18, de Salta a Cerrillos; Nro. 26, de Metán a Joaquín V. González; y, Nro. 52, de Salta a San Agustín y La Merced por La Isla.

Las propuestas, pliegos de Condiciones, etc., pueden ser solicitadas en la Administración de Vialidad de Salta, calle España 721, en donde serán abiertas el día 19 de julio de 1950, a las 10 horas.

LUIS F. ARIAS
Secretario General de
Vialidad de Salta

Ingeniero **SALOMON ALTERMAN**
Administrador General
de Vialidad de Salta

e) 4 al 20/7/50

ADMINISTRATIVAS

Nº 6168 — EDICTO:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta la señora Gertrudis Goytia de Alderete solicitando en expediente Nº 10.869/48 reconocimiento de concesión de agua pública para regar su propiedad "Encón Chico", ubicada en La Silleta, departamento de Rosario de Lerma.

Por Resolución Nº 555 del H. Consejo de la A. G. A. S. el reconocimiento que se tramita es para un caudal de 7.04 litros por segundo, a derivar del río Arenales, con carácter temporal y permanente, para irrigar una superficie de 32 hectáreas del citado inmueble.

La presente publicación vence el día 1º de Agosto de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho

que se solicita, a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 14 de Julio de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 15/7 al 1º/8/50.

Nº 6130 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se han presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta los Señores Domingo Saravia, María Frías de Saravia, Mercedes Frías de Vidal Güemes y Daniel Frías solicitando en expediente Nº 13020/48 reconocimiento de derecho al uso del agua pública para regar su propiedad denominada "El Molino", ubicada en el departamento de Guachipas, catastro 393. —

El reconocimiento a otorgarse sería para una dotación de agua proveniente del arroyo El Molino equivalente a 0.75 litros por segundo y por hectárea para regar con carácter temporal y permanente una superficie de sesenta hectáreas, siempre que el caudal de dicho arroyo sea suficiente. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del arroyo El Molino. —

La presente publicación vence el día 24 de Julio de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento. —

Salta, 6 de Julio de 1950.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 7 al 24/7/50.

ASAMBLEAS

Nº 6170 — AUTO CLUB SALTA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la Institución a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 del corriente mes de julio, a horas 9, en el local social, calle Buenos Aires Nº 66 de esta ciudad, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización;

3º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vice-Presidente; Secretario; Pro-Tesorero; cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes. —

4º) Elección de los miembros del Organismo de Fiscalización.

Salta, Julio 11 de 1950, AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN. —

VICTOR M. COLINA
Pro-Secretario

JOSE MARIA SOLA
Presidente

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR